

**SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO
DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.**

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

ACTA DE LA SESIÓN DEL 07 DE DICIEMBRE DEL 2017

Con fundamento en los artículos 38, 41, 42, 43, 45 y 49 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios; así como artículo 48 fracciones I, II, III y IV del Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios y, en el Artículo 1, 4, 5, 6, 8 y 16 del Reglamento de Planeación para el Desarrollo Municipal de San Pedro Tlaquepaque y, por Acuerdo de fecha 30 de octubre del año en 2015, donde aprueba y autoriza el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, a la Presidenta Municipal para que lleve a cabo los trabajos correspondientes del proceso de planeación, y demás artículos aplicables, se desarrolla lo siguiente: -----

En San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, siendo las 17:00 horas con 28 minutos del día 07 del mes de Diciembre del año 2017, reunidos en las instalaciones de la **Colonia Lomas del Cuatro**, ubicados en calle Loma Miravalle número 800, en este Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; a efecto de celebrar **SESIÓN DE ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL 'COPLADEMUN'**. -----

El Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo, Coordinador del COPLADEMUN; agradece la presencia del Secretario del Ayuntamiento, del Contralor Ciudadano Municipal, de todos los funcionarios que apoyan este evento y en lo general brinda la más cordial bienvenida a todos las y los asistentes presentes e invita a que pasen a tomar un lugar, para dar inicio a la Sesión Ordinaria del COPLADEMUN.

Acto seguido, le concede el uso de la voz al Mtro. José Luis Salazar Martínez, Secretario del Ayuntamiento; en representación de la C. María Elena Limón García, Presidenta Municipal.-

Lic. José Luis Salazar Martínez, Secretario del Ayuntamiento.- Agradece la asistencia de los presentes, y de la entusiasta participación de quienes vienen en representación de sus colonias, contribuyendo en el ejercicio de Planeación y solicitando de su participación en las distintas mesas temáticas, exponiendo sus necesidades y prioridades...reconoce que hay muchas insuficiencias en las colonias, y que se trabaja en identificar las de mayor prioridad, asimismo que los recursos pueden ser insuficientes, más sin embargo se harán los esfuerzos de una buena aplicación y ahorros para que estos se vayan a las colonias que más lo requieren...y que el Gobierno dará respuesta a lo que se plantean en las Mesas de Trabajo, conforme los recursos lo permitan.....fin de la intervención!!

Nuevamente hace uso de la voz el Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo, Coordinador del COPLADEMUN, para hacer una breve introducción de los Trabajos que se llevarán a cabo dentro de la Sesión y de sus mesas de trabajo, para su buen desarrollo de la misma.

“Una vez terminada la intervención de los representantes de la **Presidenta Municipal**, el **Coordinador General de COPLADEMUN** el **Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo**, proceda con el desarrollo de la sesión”. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En el uso de la voz del **Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo**, **Coordinador del COPLADEMUN**, para el desahogo del **Punto No. 1.-**

En la colonia Lomas del Cuatro con ubicación en calle Loma Miravalle número 800, en la municipalidad de San Pedro Tlaquepaque, siendo las **17:40** horas del día 07 de diciembre del año 2017, se lleva a cabo la Sesión Ordinaria previamente convocados las y los integrantes del **COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN) PARA EL PERIODO 2015-2018**, y tras de constatar en las listas de registro que se cuenta con la participación de más del 50% de los integrantes es que se procede a declarar formalmente QUORUM LEGAL por lo que ha quedado instalado el COPLADEMUN y todos los acuerdos que en este comité se tomen serán válidos. Lo anterior con fundamento en los **artículos 41, 42, 44, 45 y 46 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios; 36 fracción II del Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios; 11 fracción I, 16, 17, 18, y 19 del Reglamento de Planeación para el Desarrollo Municipal de San Pedro Tlaquepaque; 124 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.**-----

El Coordinador General del COPLADEMUN, Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo.- Con su permiso Secretario del Ayuntamiento y todos las y los asistentes presentes, pongo a su apreciable consideración el siguiente:

Orden del día:

Como pueden observar el orden del día propuesto para esta sesión es el siguiente, (se encuentra en presentación electrónica para vista de todos los presentes):

- I. Asistencia, verificación del Quorum, declaratoria de instalación y presentación a los trabajos;
- II. Mesas de Trabajo temáticas (Servicios Públicos y Función Pública).
- III. Pleno:
 - a) Presentación de resultados 2017;
 - b) Programa Presupuestario 2018.

Con las Intervenciones de:

- Arq. Sandra A. Hernández Hernández, Directora Técnica de la D.G.P.P.
 - Lic. María Isela Vázquez Espinoza, Directora de Seguimiento y Evaluación de la D.G.P.P.
 - Biolg. Pablo López Villegas, Director de Planeación y Programación de la D.G.P.P.
- IV. Clausura de los trabajos.



Gobierno de
TLAQUEPAQUE

Y pregunta.- Si esta Ustedes están de acuerdo en esta propuesta de orden del día, manifiésteno con su brazo en alto. Se aprueba por unanimidad. -----

Acto continúo, el Coordinador General del COPLADEMUN, Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo, para desahogar el **Punto No. 2** de nuestra orden del día..., invita a los asistentes a pasar a trabajar a cada una de las mesas temáticas de trabajo, para exponer sus necesidades y prioridades, siendo las que se enlistan a continuación:

1	Agua Potable
2	Alumbrado Público
3	Aseo Público
4	Vialidades y Pavimentos
5	Parques y Jardines
6	Seguridad Ciudadana
7	Cultura
8	Educación
9	Programas Sociales de la Coordinación General de Construcción de la Comunidad
10	Programas Sociales de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad
11	Temas Especiales

El propósito de las mesas de trabajo, fue el exponer sus problemas y necesidades, con la intención de elaborar propuestas y priorizar necesidades, para ser presentadas ante el (la) Coordinador (a) de la mesa temática de trabajo, y posteriormente al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, contribuyendo con este ejercicio a la definición de las estrategias de desarrollo y acciones prioritarias que conformarán el Programa Operativo Anual 2018, para su posterior aprobación del Ayuntamiento.

Plenario de los resultados de las Mesas

Por lo anteriormente expuesto, y del trabajo desarrollado en cada una de las mesas temáticas de trabajo, someto a la consideración del pleno del Ayuntamiento el siguiente punto de;

ACUERDO:

1. Se aprueban los acuerdos y prioritizaciones que cada una de las Mesas de Trabajo realizaron que constituyen el **Programa Presupuestario 2018** del Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque.
2. Se aprueba **se proponga al H. Ayuntamiento** para ser valorado y en su caso proceder a su aprobación como parte integral del **Presupuesto de Egresos 2018**.

De lo anterior, el **Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo, Coordinador del COPLADEMUN**, pregunta.- Si Ustedes están de acuerdo en su aprobación de este Acuerdo, manifiéstelo con su brazo en alto. Se aprueba por unanimidad. -----

Una vez terminados los trabajos en las distintas mesas temáticas se hace la clausura de las mismas, acompañadas de sus anexos correspondientes como registro de asistencia, así como todas las peticiones ciudadanas, las cuales serán derivadas a las distintas Direcciones conforme a su materia para su debido seguimiento, y otras para su análisis y priorización en su caso para formar parte integrante del Programa Presupuestal 2018 (Programa operativo Anual), en presencia de la Contraloría Ciudadana, donde dio fe y firma en cada una de ellas. -----

Acto seguido, nuevamente el Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo, invita a los presentes a dar continuidad al **punto No. 3 Trabajo en Pleno**, con lo siguiente:

- c) Presentación de resultados 2017;
- d) Programa Presupuestario 2018.

Con las Intervenciones de:

- Arq. Sandra A. Hernández Hernández, Directora Técnica de la D.G.P.P.
- Lic. María Isela Vázquez Espinoza, Directora de Seguimiento y Evaluación de la D.G.P.P.
- Biolg. Pablo López Villegas, Director de Planeación y Programación de la D.G.P.P.

1. Arq. Sandra A. Hernández Hernández, Directora Técnica de la D.G.P.P.

*Bienvenidos todos los presentes, gracias por estar aquí con nosotros en estas Jornadas de Planeación, y me gustaría comentarles que a la Dirección Técnica de Políticas Públicas, le corresponde clasificar los recursos para programar las obras de infraestructura en el municipio, poniendo especial atención en las **Zonas de Atención Prioritaria**. Para el periodo 2018 se tiene contemplada la denominada "**Agenda del Agua**" con el fin de abatir el rezago de esta infraestructura básica, el objetivo es que todo el municipio cuente con agua potable. De manera paralela se gestionan recursos provenientes tanto de la Federación como del Estado, para cubrir las necesidades de infraestructura, como vialidades, inmuebles municipales que prestan servicio a la ciudadanía, recuperación de espacios públicos, movilidad segura y todos aquellos que mejoren la calidad de vida de los habitantes de San Pedro Tlaquepaque, todo ello con el estricto apego a las normatividades aplicables.*

Se adjunta a la presente acta como **Anexo 1)** Mapa del Municipio donde se plasma las obras efectuadas dentro del periodo 2015-2017, estos son los avances en el rubro de Infraestructura básica. Las cuales fueron explicados según la zona visitada. -----

2. Lic. María Isela Vázquez Espinoza, Directora de Seguimiento y Evaluación de la D.G.P.P.

Les doy la más cordial bienvenida y me gustaría compartir lo siguiente.-

*Preocupados por mejorar cada día las intervenciones que realiza el Gobierno Municipal, en éste año llevamos a cabo el **Programa Anual de Evaluación**, pero ¿qué es una evaluación? La Evaluación es el instrumento para valorar el desempeño de una institución y en nuestro caso, sirve como herramienta para cumplir nuestro compromiso con ustedes y dar los mejores resultados, por ello éste gobierno aplicó por primera vez evaluaciones a toda su estructura.*

Los resultados que obtuvimos de las evaluaciones fueron diversos, hubo muy buen desempeño de las áreas ya que de las 81 áreas evaluadas 55 lograron un excelente desempeño, 8 se encuentran en un desempeño intermedio y 18 siguen con el reto de mejorar.

Las evaluaciones realizadas se enfocaron en atender los temas más urgentes e importantes para el municipio, con ellas logramos detectar cómo mejorar los procesos de servicios públicos, obra pública, trámites y servicios y con ello mejorar su operación y así beneficiar de forma integral a más población. También analizamos nuestros programas sociales para asegurarnos que los beneficios lleguen a quienes más los necesitan. El tema de seguridad no podía faltar, por ello expertos en la materia realizaron recomendaciones estratégicas de cómo mejorar nuestra operación, mismas que actualmente se están aplicando en nuestra comisaría.

Pero, las evaluaciones no podrían estar completas sin la percepción de ustedes, por ello quiero que hagamos un ejercicio práctico:

Se aplica el cuestionario de "Opiniones de Calidad" en voz alta (10 minutos en la aplicación)

*Se adjunta a la presente acta Formato de Evaluación **Anexo 2)** como evidencia física. -----*

3. Biolg. Pablo López Villegas, Director de Planeación y Programación de la D.G.P.P.-

Como parte de los trabajos de planeación y de consulta con los integrantes de este Consejo de Planeación Municipal ustedes aquí presentes a la sesión de trabajo y a los cuales quiero agradecer primeramente su presencia, además presentó a su consideración, para una retroalimentación y validación del desglose de los montos estimados que habrán de ser destinados al cumplimiento de cada uno de los seis ejes del Plan Municipal de Desarrollo, y sus correspondientes estrategias, mismas que se implementan a través de los programas, campañas, servicios y proyectos que cada una de las dependencias municipales han elaborado y propuesto a la Dirección de Planeación y Programación, de la Dirección General de Políticas Públicas.

Resultado:

En cada una de las mesas los asistentes destacaron la importancia de incrementar los montos destinados y el número de proyectos que atienden la Educación, Salud y vivienda digna para el Eje Estratégico 1.; En el caso del Eje 2 relativo al Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, se señaló la importancia de incrementar los apoyos para la Educación para adultos y desarrollo de habilidades para la vida. En lo relativo al eje 4 de Medio Ambiente, las personas asistentes solicitaron atender los problemas de basura y manejo de residuos, aumentar la inversión en cuidado de los Espacios Públicos y contar con mayor inversión en iniciativas relativas a la Movilidad Segura.

En lo relativo a la seguridad ciudadana, se solicita mayor inversión en los proyectos relacionados a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, al tiempo en que se reconoce el trabajo realizado en torno a la Profesionalización Policial.

*Se adjunta a la presente acta Formato de Encuesta de **Anexo 3)** como evidencia física. -----*

Punto 4. Clausura de los trabajos.

Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo, Coordinador del COPLADEMUN.-

Siendo las horas con **18:50** minutos del día en que se actúa, dándose por terminada la sesión y, no habiendo más puntos que desahogar, se procede a concluir con el **punto No. 4 de la orden del día.**

Por su parte, el Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, igualmente agradece la asistencia a todos los presentes, quedando asentada en el acta de la sesión de dicho Comité en la Colonia Lomas del Cuatro con ubicación en calle Loma Miravalle número 800, en la municipalidad de San Pedro Tlaquepaque, el día 07 de diciembre de 2017.- -

A T E N T A M E N T E
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO; 07 DE DICIEMBRE DEL 2017



MTRO. ANTONIO FERNANDO CHÁVEZ DELGADILLO
COORDINADOR GENERAL DEL COPLADEMUN

ARQ. SANDRA AIDA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL COPLADEMUN

MTRO. JOSÉ LUIS SALAZAR MATÍNEZ
SECRETARIO DEL AYUTAMIENTO

L.C.P. LUIS FERNANDO RÍOS CERVANTES
COMISIONADO DE CONTROL Y EVALUACIÓN
DEL COPLADEMUN

Se anexa a la presente acta, las hojas de registro de asistencia a la Sesión del COPLADEMUN, los anexos antes mencionados de las intervenciones de los Directores de la D.G.P.P., las minutas de trabajo de las 11 mesas temáticas, sus hojas de registro de asistencia, y finalmente las peticiones ciudadanas por cada materia.

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de fecha 07 de diciembre del 2017.